



Derecho al emprendimiento: un joven abogado crea una app para saber los plazos para pagar multas

LOCALIZACIÓN: Sevilla

DURACIÓN: 1'30"

RESUMEN: Carlos Ibáñez, joven abogado sevillano, ha creado una aplicación para dispositivos móviles llamada Lexpire. De forma instantánea, esta herramienta permite al ciudadano conocer los plazos para pagar una multa o recurrir un requerimiento de Hacienda. Está pensada para los ciudadanos y para los especialistas del Derecho. Con ella, los abogados pueden calcular los plazos procesales para cada acción en las distintas jurisdicciones.

VTR:

El ciudadano recibe un requerimiento de Hacienda. Tiene derecho a presentar alegaciones. El problema es saber de qué plazo dispone, un dato que no está al alcance de quienes no son especialistas.

CARLOS IBÁÑEZ **Abogado**

“O unas alegaciones a una sanción urbanística o incluso cuándo tenemos que pagar una multa de tráfico o cuál es el momento máximo que podemos pagarla para no entrar en vía de apremio o para favorecernos del descuento...”

Este joven abogado de Sevilla ha creado con sus compañeros de bufete Lexpire, una aplicación para móviles que calcula en segundos los plazos procesales y administrativos. Útil para el ciudadano, sí, pero también para los propios juristas.

CARLOS IBÁÑEZ **Abogado**

“Nos encontramos todos los días con cálculos de plazos. Nos llegan notificaciones de los juzgados, tenemos que saber cuándo nos vencen los recursos de reposición, contestaciones a la demanda... Que si se te pasa un plazo, el cliente pierde su derecho a reclamar”.

Eso lo sabe bien esta procuradora, que convive diariamente con la complejidad de conocer los plazos para cada trámite judicial en las diferentes jurisdicciones. Hasta ahora, para conocerlos, había que revisar una legislación muy fragmentada.

CARLOS IBÁÑEZ **Abogado**

“Tienes que acudir a la normativa específica, a la general, al Boletín Oficial del Estado para ver los festivos estatales, los autonómicos para ver los autonómicos... Con la aplicación en la mano no son más de cinco segundos”.

Carlos está dispuesto a abrir el campo del Derecho a las nuevas tecnologías. Su reto, vencer las tradicionales reticencias de este sector profesional. Lexpire, asegura, es solo la primera de las aplicaciones que piensa crear.

Para obtener más información o resolver incidencias llamar al teléfono 647 310 157 o contactar a través del correo electrónico info@historiasdeluz.es